MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0010 **DEL** 10 ENE 2026

"Por medio de la cual se justifica una contratación directa para el proceso No. PN ESBOL CD 005 2026 cuyo objeto es el "CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL DESTINADA PARA 01 FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ". Por la cual...

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

En uso de las facultades legales y en especial de las que le confieren los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y Resolución No. 00364 del 12 de febrero de 2025 por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, el director general de la Policía Nacional delegó mediante Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 del 2015, en la subsección 4 de la Contratación directa establece que las entidades estatales deberán señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa.

Que de acuerdo con el Plan de Necesidades proyectado para la vigencia 2026, la Oficina de Planeación (OFPLA) asignó recursos con destinación específica para la realización de una especialización en contratación estatal, dirigida a un (01) funcionario perteneciente a la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas y jurídicas en materia contractual, optimizar la gestión administrativa de la unidad y contribuir al adecuado cumplimiento de los procesos de contratación que se adelantan en el marco de la normativa vigente.

La Escuela de Policía Simón Bolívar, en su calidad de ordenadora del gasto y en cumplimiento de su misión académica y formadora, atendiendo la necesidad presentada por la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, unidad que depende orgánica y administrativamente de esta, ha identificado la necesidad de adelantar un proceso de contratación directa para la realización de una especialización en contratación estatal destinada a un (01) funcionario de dicha unidad.

En ese sentido, se hace necesario fortalecer las competencias técnicas, jurídicas y procedimentales del funcionario seleccionado en materia de contratación estatal, con el fin de mejorar la gestión contractual, asegurar la correcta aplicación del marco normativo vigente y contribuir al cumplimiento eficiente, transparente y oportuno de los procesos contractuales que se adelantan en la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez.

La especialización será cursada directamente por el funcionario beneficiario ante la institución de educación superior que resulte seleccionada, conforme a las condiciones académicas y administrativas establecidas, lo cual permitirá ejercer un control efectivo sobre el cumplimiento de las obligaciones académicas y contractuales, en concordancia con los principios institucionales y los fines de la formación y capacitación del talento humano en la Policía Nacional.

Que esta unidad policial pretende realizar la contratación a través de la modalidad de selección de Contratación Directa para el proceso No. PN ESBOL CD 005 2026 cuyo objeto es el "CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL DESTINADA PARA 01 FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ" y para tal efecto se debe justificar la implementación de este modelo de contratación a través del presente acto.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Por medio de la cual se justifica una contratación directa para el proceso No. PN ESBOL CD 005 2026 cuyo objeto es el "CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL DESTINADA PARA 01 FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

TITULO I

CAPITULO I

ARTÍCULO 1. Contratar, a través de la modalidad de contratación directa, el proceso PN ESBOL CD 005 2026, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL DESTINADA PARA UN (01) FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ", con el fin de fortalecer las competencias técnicas, jurídicas y procedimentales en materia de contratación estatal del funcionario seleccionado, contribuyendo a la adecuada gestión contractual de la unidad, la correcta aplicación del marco normativo vigente y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos, conforme a los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual, siendo la Escuela de Policía Simón Bolívar la ordenadora del gasto.

ARTÍCULO 2. Fijar como lugar de consulta de los estudios y documentos previos, el Portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP II, en la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO 3. Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, quienes podrán desarrollar su actividad en la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual de la presente contratación directa.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, informar que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 ***"por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo".***

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en (Tuluá, Valle del Cauca), a los

Teniente Coronel **GERMÁN DARÍO SARRALDE ARELLANO**
Director Escuela de Policía Simón Bolívar

Elaboró: SI Jhon Ronever García Ospina
ESBOL.GRUCO (E)

Reviso: IJ. Cristian David Giraldo Martinez
ESBOL.GRUCO (E)

Reviso: TE Ana María Nieto Mejia
ESBOL.ASJUR

Reviso: CT Lina María Cuero
ESBOL.ARLOF (E)

Fecha de elaboración: 08-01-2026
Ubicación: C:\NORELBI\AÑO 2026\RESOLUCION DE JUSTIFICACION

Kilómetro 1 – Vía la Rivera – Tuluá (Valle del Cauca)
Teléfono(s) 3164472262
esbol artof-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co